

Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO NIT: 890.001.061-3	
Versión: 02	Gestión Administrativa y de Talento Humano	
Página: 1 de 4	Formato Correspondencia	
Fecha: 24/01/2024		

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA N°. SMC014-2025

OBJETO: COMPRA DE TIQUETES DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE ENTRE CÓRDOBA ARMENIA Y VICEVERSA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, POBLACIÓN VULNERABLE Y ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO “RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso se estima en la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.994.000)**, incluidos impuestos. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.

La Secretaria General y de Gobierno, el Asesor Jurídico Externo perteneciente al comité evaluador del proceso de mínima cuantía invitación pública N°. SMC014-2025 encargada de realizar la evaluación de los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad, procedieron a verificar las subsanaciones de propuestas dentro del proceso contractual de la referencia, encontrando al respecto lo siguiente:

1. Que a través del informe de evaluación publicado oportunamente en la plataforma SECOP II el día 1 de agosto de 2025 se requirió al proponente **COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDIO** con NIT 890.000.090-2 representada legalmente por **JOHANN SMITH BALSERO CASTILLO** identificado con C.C. 1.094.914.482, subsanar los documentos faltantes dentro de su oferta, en los siguientes términos:

*“Revisados los requisitos habilitantes presentados por **COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDIO** con NIT 890.000.090-2 representada legalmente por **JOHANN SMITH BALSERO CASTILLO** identificado con C.C. 1.094.914.482, se puede establecer que **NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos solicitados, al faltar los documentos que se relacionan a continuación:*

- *Presentar certificado de existencia y representación legal vigente para la fecha de cierre de selección.*
- *Presentar hoja de vida de la función pública para la persona jurídica.*
- *Adjuntar la declaración de bienes y renta y conflicto de intereses dirigido al Municipio de Córdoba Ley 2013 de 2019. Enlace: <https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013>*
- *Certificado de antecedentes disciplinarios Persona Jurídica.*
- *Certificado de antecedentes fiscales Persona Jurídica.*

COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDIO con NIT 890.000.090-2 representada legalmente por **JOHANN SMITH BALSERO CASTILLO** identificado con C.C. 1.094.914.482, se requiere por parte del presente comité subsanar los documentos solicitados en el desarrollo del informe, por lo que se decide comunicar al Señor Alcalde el contenido de este informe con la finalidad de **NO ADJUDICAR** la oferta presentada por el proponente el proceso de Mínima Cuantía **No.SMC014-2025** por las consideraciones expuestas en el presente documento.”

2. Que, atendiendo el requerimiento anterior, el oferente antes mencionado, dentro del término establecido en el cronograma presento la correspondiente subsanación, la cual fue revisada por el comité evaluador, observando al respecto

Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO NIT: 890.001.061-3 Gestión Administrativa y de Talento Humano Formato Correspondencia	
Versión: 02		
Página: 2 de 4		
Fecha: 24/01/2024		

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	ACREDITACIÓN DEL REQUISITO – FORMA DE SUBSANAR	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	Si es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días, contados desde el momento del cierre de este proceso. La duración de la persona jurídica deberá ser equivalente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, a la del plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. Así mismo deberá acreditar que ha sido autorizado legítimamente por el órgano de administración competente para presentar la propuesta, suscribir el contrato si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el objeto social de la persona jurídica deberá ser consecuente con el objeto del contrato.	CUMPLE Presente certificado de Cámara y Comercio del 01 de agosto 2025
Hoja de vida de la función pública (persona jurídica y persona natural)	Documento de la Función Pública de la Persona Jurídica firmado por el representante legal.	CUMPLE. Presenta certificado de la función pública.
Declaración juramentada de Bienes y Rentas y conflicto de intereses (dirigido al Municipio de Córdoba - Ley 2013 de 2019)	Documento de la función pública.	CUMPLE. Presenta el documento solicitado por la entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios Persona Jurídica.	Certificado Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE Adjunta certificado de la Persona Jurídica.
Certificado de antecedentes fiscales Persona Jurídica.	Certificado Contraloría General de la Nación.	CUMPLE Adjunta certificado de la Persona Jurídica.

3. Así las cosas y teniendo en cuentas que el proponente cumplió en debida forma los requerimientos de subsanabilidad que les fueron solicitados por los evaluadores, se concluye sobre este mismo aspecto que **COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDÍO** con NIT 890.000.090-2 representada legalmente por **JOHANN SMITH BALSERO CASTILLO** identificado con C.C. 1.094.914.482 se encuentran **HABILITADO** para continuar con la formalización del respectivo proceso de selección.

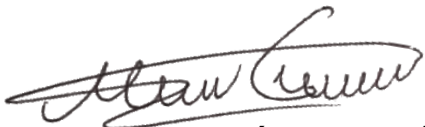
Finalizada la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente **COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDÍO** con NIT 890.000.090-2 representada legalmente por **JOHANN SMITH BALSERO CASTILLO** identificado con C.C. 1.094.914.482, **CUMPLE** con todos

Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO NIT: 890.001.061-3 Gestión Administrativa y de Talento Humano Formato Correspondencia	
Versión: 02		
Página: 3 de 4		
Fecha: 24/01/2024		

los requisitos exigidos en la invitación pública por lo que se decide comunicar al Señor Alcalde el contenido de este informe con la finalidad de ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía **No.SMC014-2025** al proponente **COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDIO** con NIT 890.000.090-2 representada legalmente por **JOHANN SMITH BALSERO CASTILLO** identificado con C.C. 1.094.914.482.

En conformidad de lo anterior, se firma a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).


MANUELA SABOGAL HENAO
Secretaría General y de Gobierno
Evaluación Jurídica


MAURICIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Abogado Contratista